

Cultura simbólica e ilustración: San Felipe el Real y las fiestas de la coronación de Carlos III y Carlos IV

POR

FERNANDO R. DE LA FLOR

La vinculación que la Orden de San Agustín mantuvo a lo largo del siglo XVIII con ciertos proyectos y realizaciones sociales de la ideología reformista es, en líneas generales, mal conocida. Sólo algunos aislados aspectos de la identificación que sectores restringidos de la OSA establecen entre «luces» y «renovatio cristiana» han sido recientemente explorados, y ello a través del papel mediador que asumen intelectuales de la importancia de Juan Fernández de Rojas ¹, Andrés del Corral ², Centeno ³ o el propio Diego González ⁴.

1. El reciente libro de R. M. BARAVINO, *Fray Juan Fernández de Rojas: su obra y su significación en el siglo XVIII* (Madrid 1981) estudia algunas de estas cuestiones. Véase la crítica del mismo en mi artículo-reseña de *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 1 (1984), 850-2. Para la relación de Fernández de Rojas con la prensa ilustrada de la época véase, también, mi trabajo: «Tres textos desconocidos de Juan Fernández de Rojas, OSA, en el Semanario Erudito y Curioso de Salamanca», *Archivo Agustiniiano*, 184 (1982), 451-71.

2. Cf. I. VALLEJO GONZÁLEZ, «La Oración Fúnebre que a la muerte de Carlos III compuso Andrés del Corral», *Castilla*, 2-3 (1981), 1-7. Sobre ANDRÉS DEL CORRAL como redactor del periódico *El Tribuno del Pueblo Español*, véase: GÓMEZ IMAZ, *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia* (Madrid 1910), 180 y M. C. SEOANE, *Oratoria y Periodismo en la España del siglo XIX* (Madrid 1979), 49.

3. Sobre Centeno y su variada labor de signo ilustrado, cf. M.^a G. TOMSICH, *El Jansenismo en España* (Madrid 1972), 64-5 y 119 y ss. Breves notas sobre su papel en *El Apologista Universal* pueden encontrarse en E. GARCÍA PANAVEDES, edición de *El Censor* (Barcelona 1972), 49; J. A. LLORENTE, *Histoire Critique de l'Inquisition d'Espagne*, II (París 1818), 438; J. SEMPERE y GUARINOS, *Ensayo de una Biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (Madrid 1786), 194-5 y R. HERR, *España y la revolución del siglo XVIII* (Madrid 1975), 155.

4. Sobre Diego González la bibliografía que recoge el matiz ilustrado de su producción literaria es más amplia: I. VALLEJO, «Fray Diego Tadeo González», *Archivo Agustiniiano*, 179

Además de estas figuras singulares —y singulares tanto dentro de la propia historia de la Orden, como en su proyección en la reforma religiosa o en la instalación del modelo neoclásico de creación literaria y artística—, son los propios centros creados en ese siglo por la OSA (además de aquellos otros que tenían una larga tradición, que se remonta en algunos casos hasta el siglo XVI) los que se convierten en núcleos de irradiación de una ideología que, con los matices y las limitaciones que han sido ya señaladas para el peculiar fenómeno ilustrado español ⁵, es la que podemos identificar con el Despotismo y la llegada de «las luces».

Conocemos, a través del estudio de I. Vallejo —«Los Agustinos dentro del Parnaso Salmantino dieciochesco» ⁶— el papel que jugó el colegio de San Agustín o «del Rey», de Salamanca ⁷, en la vertebración de un grupo de intelectuales que, como Meléndez Valdés, Fernández de Rojas o Cádiz, conducen, en un marco que desborda lo local, todo el movimiento de renovación que afecta en general a las letras españolas, instaurando el modelo neoclasicista ⁸.

Forner recuerda, en algunas de sus páginas, el amparo que el convento de San Agustín deparó, en sus momentos fundacionales, a los círculos ilustrados salmantinos, y a los miembros más destacados de lo que sería la «segunda escuela poética salmantina»:

«En mis versos verás del modo que he sabido desprenderme de algunas pasiones [...] No es la menor la enemistad que ha habido cerca de un año entre los dos. Si deseas, como es justo, que te tenga por hombre de buen juicio, no rehusarás renovar nuestra amistad, cuando el mismo que la rompió vuelve a

(1977), 3-131 y M. RAOUX, *Investigaciones acerca de fray Diego González* (ejemplar mecanografiado en el Instituto de Estudios Hispánicos de Lyon) se han ocupado de los aspectos bibliográficos. Sobre su obra poética o su participación activa en empresas ilustradas, cf. L. MONGUIÓ, «Fray Diego González Tadeo and Spanish Taste in Poetry in the Eighteenth Century», *Romanic Review*, 52 (1961), 250 y ss.; F. R. DE LA FLOR, «Fray Diego González: poesía neoclásica», *Archivo Agustiniiano*, 63 (1979), 195-208; «La obra poética de Diego González a través de dos siglos de crítica literaria (1796-1979)», *Archivo Agustiniiano*, 182 (1980), 117-33 y «Diez poemas olvidados de Diego González en el *Semanario Erudito y Curioso de Salamanca. Estudio y poesías*», *Dieciocho*, IV, 2 (1981), 105-35.

5. Véase en este sentido el libro de E. SUBIRATS, *La Ilustración insuficiente* (Madrid 1981) y H. BAADER, «La limitación de la Ilustración en España», en *II Simposio sobre el P. Feijoo y su siglo*, I (Oviedo 1981), 41-50.

6. *Estudio Agustiniiano*, 8 (1973), 137-46.

7. La historia de este convento ha sido escrita, entre otros, por T. DE HERRERA, *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca* (Madrid 1652); M. VIDAL, *Historia del Convento de San Agustín* (Salamanca 1751) y P. MADARIAGA, «Sobre estudios en nuestro convento de Salamanca», *Archivo Histórico Hispano-Agustiniiano*, 10 (1918), 449-53.

8. Para el estudio de la *Escuela poética salmantina* como sede o foco de la renovación estética que proclama el Neoclasicismo, véase mi artículo: «Nuevas aportaciones al estudio de la segunda escuela poética salmantina», *Studia Philologica Salmanticensia*, 6 (1982), 193-229.

ella [...] Dios nos dé salud y vida para que segunda vez *nos veamos encerrados, al anochecer, en el corral del Colegio del Rey de esa ciudad* ⁹.

Un papel no menor de tutelaje y aliento hacia ciertas formas renovadoras es el que cumplen en el siglo los dos centros más prestigiosos que los padres Agustinos mantenían en Madrid: el colegio de la Encarnación (vulgo D.^a María de Aragón, su fundadora en el siglo XVI) ¹⁰ y San Felipe el Real ¹¹.

Vamos a estudiar en el último de los casos, y a través de un tipo de poesía muy peculiar —la poesía mural ¹², efímera o poesía-decorado— cómo la Orden de San Agustín, y en su nombre el autor del programa que le es encomendado por aquélla —Diego González—, se vinculan al proyecto ilustrado. Proyecto e ideología que conoce un momento climático con la coronación de Carlos III (1759) y su misma renovación, y última esperanza, con la llegada al poder, treinta años más tarde (1788), de Carlos IV.

1. *Pervivencia de la simbología barroca en el Despotismo Ilustrado*

Las fiestas de coronación, los natalicios reales, también las exequias y cualquier otro tipo de ceremonia que tenga por motivo la exaltación mayestática del poder de la monarquía borbónica, cumplen, ante las masas de espectadores que las contemplan en Madrid, en Barcelona o en Salamanca, unas funciones estricta prolongación de la que estos rituales vinieron a significar, en cuanto que «aparatos propagandísticos del poder», para la monarquía de los Austrias ¹³.

Sin embargo, existen ciertas peculiaridades en la estructura y contenidos conceptuales de estos ceremoniales, tal y como eran realizados en el siglo XVIII. En primer lugar, se puede observar de qué manera su organización en un buen

9. Carta de Forner a Iglesias de la Casa. Cit. por L. A. CUETO, *Poetas líricos del siglo XVIII*, I (Madrid 1952), CXLVIII, n. 1. El subrayado es mío. Sobre los escritores agustinos que, a partir de 1772, se encuentran en el convento de la Orden en Salamanca, cf. G. SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Iberoamericana de la Orden de San Agustín*, II (Madrid 1917), 126.

10. Sobre este colegio, cf. G. SANTIAGO VELA, «Colegio de la Encarnación de Madrid», *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, 10 (1918), 409 y A. BUSTAMANTE GARCÍA, «El Colegio de D.^a María de Aragón, en Madrid», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid* (1972), 437-8.

11. G. SANTIAGO VELA, «San Felipe el Real», *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, 10 (1918), 249-337.

12. Este concepto de «poesía mural» ha sido analizado por J. SIMÓN DÍAZ en sus trabajos: *La poesía mural en el Siglo de Oro* (Madrid 1977) y «La poesía mural, su proyección en universidades y colegios», en *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje a Francisco Yndurain* (Madrid 1984), 482-97.

13. Sobre el tema, tal y como se manifiesta en la sociedad del siglo XVII, véase, especialmente, A. BONET CORREA, «La fiesta barroca como práctica del poder», *Diwan*, 5/6 (1979), 53-87 y E. PALACIO ATARD, «El ceremonial borgoñón y la exaltación mayestática del poder real», en «La monarquía del Escorial», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, 17 (1984), 11-14.

número de casos, ha pasado de las manos de instituciones poderosas, como la propia Iglesia, representada en sus cabildos catedráticos, o universidades y corporaciones municipales, a ser patrimonio de pequeñas entidades: en ocasiones gremios, en ocasiones instituciones de limitado rango local: colegios, barrios, asociaciones de comerciantes, conventos...

La organización de ceremonias y fiestas que en el seno de la cultura barroca son patrimonio exclusivo de unos comitentes poderosos, que no admiten competencia, pasan a descentralizarse en un marco social de mayor amplitud con el advenimiento de la monarquía borbónica. Institución que inaugura nuevos sistemas de comunicación y una nueva concepción de la política y de las relaciones que ésta establece entre el aparato de poder y las masas ¹⁴.

En segundo lugar, y ello en este caso nos interesa de manera particular, estas fiestas elaboradas a base de una combinatoria de todos los elementos de la cultura simbólica de tipo tradicional, son utilizadas por restringidos círculos de ideología innovadora para relanzar, en el interior de un dispositivo político de tipo conservador, un mensaje claramente reformador, que, veremos, se sustantiva en una defensa cerrada del Despotismo Ilustrado. Se usan los signos de un pasado para proyectarse hacia el futuro. Se produce un acatamiento cierto de formas expresivas tradicionales en la España de los siglos pasados, mientras, de otro lado, se propugna una reforma —en ocasiones drástica— del orden antiguo.

Esta utilización de los viejos medios de comunicación de masas y de diaphanía del poder —exequias, natalicios, coronaciones—, para transportar un mensaje nuevo, y conflictivo, en el seno de una sociedad escindida, como es la española del siglo XVIII, contribuye a constituir un modelo de ilustración, diferente al que se realiza en la Europa contemporánea.

Las esperanzas de reforma, la expresión pública de la confianza en la monarquía borbónica como impulsora del nuevo orden, hallan su lugar en los vetustos programas, que mantienen un lenguaje marcadamente anticuado, irracional, simbolista ¹⁵. Esta paradoja, esta contradicción misma que alienta en el interior de estos fenómenos sociales de tan variada complejidad, les presta un carácter muy peculiar, que es el que queremos poner ahora en evidencia a propósito de la contribución de la OSA a las fiestas de coronación de Carlos III y Carlos IV.

14. Un ejemplo especialmente significativo ha sido estudiado por A. BONET CORREA en su introducción, «La última Arquitectura efímera del Antiguo Régimen» a la edición de *Los ornatos públicos de Madrid en la coronación de Carlos IV* (Madrid 1983).

15. De igual manera, también el lenguaje formal de la arquitectura se adapta, con su mensaje nuevo, en un fondo suministrado por la vieja concepción del aparato del poder, cf., S. SEBASTIÁN, «Arquitectura provisional neoclásica en Madrid», *Archivo Español de Arte*, 178 (1972), 167-71.

Manifestaciones parecidas a las que aquí ofrecemos, se producen a lo largo de todo el siglo XVIII, en un proceso que, si por un lado va abandonando esa proliferación signica de base teúrgica, que caracteriza los ceremoniales de tipo barroco, por otro, van incorporando una serie de contenidos, que podemos identificar como pertenecientes al ideario de la Ilustración¹⁶. Morán Turina, recientemente, ha estudiado el proceso de transformación que sufre, en su proyección pública, la figura del rey y la del propio aparato del estado, entre 1700-1750¹⁷. Otros estudios más próximos al tipo de discurso del que ahora tratamos, también han venido a consolidar esta perspectiva doble, bajo la que es preciso situar ciertos fenómenos de la cultura dieciochesca. En el caso de la representación de la «alegoría» *El triunfo de la sabiduría sobre el error*, acto con que la Universidad de Sevilla celebró la proclamación de Carlos IV¹⁸, llegamos al extremo de una tensión; toda la concepción del programa ofrecido con motivo de esa fiesta se halla «en función de desarrollar la apología de la didáctica del reformismo ilustrado social»¹⁹. Otros fenómenos similares afloran a los textos de las «relaciones» de fiestas de una universidad pródiga en ellas, y con una gran tradición, la del «Estudio salmantino», como lugar donde se anudan los conceptos de realeza y saber, bajo los sucesos significativos del óbito, la coronación o el natalicio.

Las fiestas dedicadas a la entrada de Felipe V en Barcelona, los funerales por Luis I, constituyen un antecedente muy próximo en el ánimo de los comitentes de los programas exhibidos —como declaración de fidelidad y alianza— en San Felipe el Real (para ser más exactos, en su *lonja*), en dos ocasiones, la primera en los actos públicos a la coronación de Carlos III y, más tarde, en septiembre de 1789, en la de su sucesor Carlos IV. Y en esta misma línea, que participa de un lenguaje común, a través del cual pequeñas instituciones o círculos minoritarios tratan de dar expresión a una ideología que, en aquellos años, se vive como un conflicto, habrá que situar también, tanto los «triumfos» y «entradas», que en Madrid organizan los gremios y asociaciones de carácter progresista a la llegada del rey (*Breve descripción de los adornos y arcos triunfales que a expensas de la M.I. y Coronada Villa de Madrid de los gremios mayores...*)²⁰, como aquéllas más dolorosas —por la incertidumbre

16. Véase, como ejemplo de esta laicización creciente de los ceremoniales de corte, el volumen dedicado a las *Fiestas reales en el reinado de Fernando VI*, editado por C. MORALES BORRERO (Madrid 1972).

17. *La alegoría y el mito: la imagen del Rey en el cambio de dinastía (1700-1750)*, (Madrid 1982).

18. Véase el estudio que M. RUIZ LAGOS ha realizado sobre esta «relación» en su libro: *Cultura simbólica e Ilustración andaluza*, (Jerez de la Frontera 1985).

19. *Ibidem*, 25.

20. Madrid 1765. El ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid; Papeles Varios, R-23981.

que con respecto al futuro albergaba todo vacío transitorio de poder—, que dan lugar en toda la Península a las exequias y honras fúnebres de los monarcas borbones.

2. *Diego González y su intervención en los programas de 1759 y 1789*

Las dedicatorias y homenajes explícitos que al Despotismo Ilustrado, y a quien lo representa en la cúspide social: el rey, son organizados desde San Felipe el Real, ponen en evidencia la línea reformista —el espíritu de «cristianismo ilustrado»— que anima, en el siglo XVIII, a la Orden de San Agustín. Es en el seno de un círculo restringido pero muy influyente que existe dentro de la misma Orden, en la llamada «segunda Escuela poética salmantina», desde donde se vertebra esa opción reformista ²¹, que en el caso de un intelectual como Juan Fernández de Rojas llega al extremo mismo de ese compromiso, por sus conexiones con le espíritu jansenista europeo.

La variada acción que estos clérigos ilustrados —Centeno, del Corral, Fernández de Rojas...— desarrollan en la consolidación de un modelo de sociedad ilustrada, no puede ser objeto aquí de una revisión, que de todas maneras se encuentra todavía necesitada de una exploración documental previa y más amplia de la realizada hasta ahora. Conocemos, sin embargo, las relaciones de Fernández de Rojas con círculos próximos al Príncipe de la Paz, y, gracias a E. Helman ²², ha salido recientemente a la luz la amistad entre Fernández de Rojas y Goya, y su activa colaboración en los movimientos reformadores de la década de los noventa. Del papel de Centeno en la renovación periodística, y de su militancia ilustrada sabemos también a través de algunos estudios parciales, en los que se vislumbra la trascendencia de la figura de este agustino en la prensa preliberal y reformista de la segunda mitad del siglo XVIII. El matiz decididamente combativo con respecto a los sectores más reaccionarios del clero, que G. Tomsich ha visto recientemente en una *Oración* pública, esta vez pronunciada por Pedro Centeno en la misma iglesia de San Felipe el Real (*Oración que en la solemne acción de gracias que tributaron a Dios en la Iglesia de S. Felipe el Real de esta Corte los niños [...] por haberles vestido y dotado S. M. con motivo de su exaltación al Trono...*) evidencia muy bien cuál es el tipo de aporte conceptual innovador, que se estaba imprimiendo a unas for-

21. En su vertiente exclusivamente literaria el tema ha sido tratado por I. VALLEJO en «Los agustinos dentro del Parnaso salmantino dieciochesco», *Estudio Agustiniano*, 8 (1973), 137-46 y, antes, por C. MUIÑOS SÁENZ, «Influencia de los agustinos en la poesía castellana», *Ciudad de Dios*, 17 (1888-9), 148-9 y B. HOMPANERA, «Los líricos griegos y su influencia en España», *Ciudad de Dios*, 61-2 (1903), 197-210; 383-390; 541-8. En un sentido más amplio, véase: A. CUSTODIO VEGA, *La «España Sagrada» y los agustinos en la Real Academia de la Historia*, (Madrid 1950).

22. «Fray Juan Fernández de Rojas y Goya», en *Jovellanos y Goya* (Madrid 1970), 273-90.

mas que, como la oración, el panegírico y el mismo lenguaje emblemático, estaban anquilosadas por la tradición ²³.

La exhumación que I. Vallejo realizó en 1981 ²⁴ de un texto que Andrés del Corral compuso dedicado a Carlos III (*Oración fúnebre del Católico y Piadoso Rey D. Carlos III dicha al Muy Noble Ayuntamiento de la Ciudad de Toro* —Valladolid, s.a.— [pero 1789]), completa, de algún modo, esa visión de un grupo activo de significados agustinos, compenetrados con la ideología ilustrada y desarrollando en los variados frentes hacia los que ésta se orienta una estrategia común. Empresas reformadoras que llegan a incidir, más allá de la dimensión personal o de grupo a la que afecta, en la propia posición de la OSA con respecto a los temas de un tiempo conflictivo.

Es en este contexto donde deben ser situadas las composiciones que presentamos, y que formaban parte de un programa cuyo motivo rector es el de la exaltación de la figura del rey absoluto. Y en relación con ello, y con el círculo o grupo que se desarrolla primero en Salamanca y luego también en Valladolid y Madrid, la figura de Diego González —el poeta al que se le encarga por dos veces (en nombre de la comunidad de San Felipe), la redacción del manifiesto— resulta reveladora.

Es bien conocida la preocupación ilustrada de *Delio* ²⁵, y cómo ésta se manifiesta desde un momento temprano en una serie de «églogas», que tienen como referente explícito —aunque en ocasiones también velado— la monarquía borbónica y el programa de reformas con que ésta se halla comprometida. La temática del «buen gobierno», tan querida a la mentalidad reformista, encontraba también su expresión —bajo la cobertura poética de la evocación arcádica— en un «corpus» caracterizado por una encubierta direccionalidad política.

Fidelidad de *Delio* hacia la casa reinante y, más allá de ella misma, a lo que ésta representa; fidelidad puesta en evidencia a través de composiciones que tendrán como referente los avatares de la monarquía, tanto en sus aspectos más privados (como la égloga *Llanto de Delio y profecía del Manzanares*, dedicada a la muerte, en 1783, del infante Carlos Eusebio), como en los públicos (soneto *A la paz ventajosamente concluida por Carlos III*). Identificación,

23. Cf. G. TOMSICH, *El Jansenismo...*, 65: sobre la *Oración* escribe: «desde las primeras líneas de la oración salta a la vista la osadía del fraile agustino que no hace esfuerzo ninguno por congraciarse con los elementos rancios del clero...».

24. «La Oración Fúnebre que a la muerte de Carlos III compuso Andrés del Corral», *Castilla*, 2-3 (1981), 1-7.

25. Acerca del signo ilustrado de la obra poética de DIEGO GONZÁLEZ véase mi trabajo: «La poesía pastoral de un poeta de la segunda escuela poética salmantina: Fray Diego González», *Provincia de Salamanca*, 1 (1982), 177-213.

por otra parte, con los principios reformistas; con la ruptura respecto al viejo orden; con la promesa, relanzada en cada reinado, de una «renovatio» —formulada, a veces, como retorno de una utópica Arcadia—²⁶, que alcance a todas las manifestaciones de la sociedad española:

«Paced, paced, pastores libremente,
seguros de invasión
cantad alegremente
nuestras glorias futuras,
y el nombre Carolino juntamente.
¡Oh dichas! ¡Oh favores! ¡Oh venturas!
¡Oh Carlos deseado! ¡Oh dulce Luisa!²⁷»

Es en nombre de esta vinculación constante de Diego González a la monarquía borbónica y al programa de reformas a las que ésta se encuentra asociado, ya desde los tiempos de Felipe V, que la comunidad de San Felipe el Real elige al poeta, y futuro prior suyo, como ideólogo y mentor de un homenaje, que pretende ser elocuente de la aspiración de esa Orden por cooperar con la monarquía en una reforma de signo cristiano.

3. *El modelo bíblico y el modelo profano en la confección de los Programas*

Las dos colecciones de textos que estudiamos se encuentran separadas por treinta años, pero anudadas, pese a ello, por un mismo propósito: el de quedar insertadas, como proclamas de una institución —el convento de San Felipe el Real, en este caso particular—, en un aparato de fiestas con que toda una ciudad —Madrid— celebra por dos veces la proclamación de un nuevo rey.

Las dos series de décimas firmadas por Diego González constituyen, sin

26. El tema de la ficción arcádica es nuclear en la poética de DIEGO GONZÁLEZ, y en la de la *escuela poética salmantina*. Arcadia en la que los monarcas ocupan un puesto jerárquico. Así Carlos III —en *El llanto de Delio*— es:

«El Mayoral más bueno
que nuestros valles rige cuidadoso».

Mientras, la por entonces Princesa de Asturias es transformada en el seno de la sociedad pastoril en:

«La amable y dulce Luisa,
la más bella pastora
que vio en su regia orilla el Eridano».

Los ejemplos se pueden multiplicar en la poesía de la época. Sobre ello véanse mis artículos: «Convencionalismo y artificiosidad en la poesía bucólica de la segunda mitad del siglo XVIII», *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 9 (1983), 55-67 y «Arcadia y Edad de Oro en la bucólica dieciochesca», *Anales de Literatura Española*, 2 (1983), 133-53.

27. DIEGO GONZÁLEZ, *Llanto de Delio y profecía del Manzanares. Égloga*, en *Poesías* (Madrid 1796), 11.

embargo, una parte incompleta de un programa que, sin duda, debería integrar otros actos —de los que nada conocemos—, y se encontrarían necesariamente completados e integrados en una pedagogía de la imagen, de la que también nos faltan indicaciones precisas en los documentos conservados²⁸.

En efecto, tanto en la colección de 1759, cuyo leit-motiv es la atribución al Soberano de un repertorio de símbolos de extracción bíblica, como en el caso del texto de 1789, donde Zodiaco y Monarquía son interrelacionados en una mutua referencialidad, resulta evidente su pertenencia genealógica al discurso de la emblemática, de cuya parte plástica —o «cuerpo» del emblema, como quieren los tratadistas— se habrían perdido las habituales indicaciones.

Los poemas, pues, de los que en el caso de la segunda serie (1789) se advierte explícitamente en la entrada que acompaña al texto que iban en «targetas» (en realidad, en «tarjas», a modo de pie o ilustración escrita), fueron puestos —exhibidos— en la lonja de San Felipe el Real. Es decir, ocupan, en la disposición total de un espacio simbólico de concentración de signos, un lugar nuclear. Lugar de la escritura, que viene a complementar, a explicar, según lo había venido haciendo en el código de la pedagogía visual de la época barroca, a la imagen, al dibujo, tal vez, también, a estatuas o símbolos. Los *mottos* latinos que acompañan estos textos de Diego González («Quasi stella matutina»; «Quasi Rami Palme»; «Quasi Flos Rosarum») suministran una indicación más sobre la procedencia emblemática de esta práctica. Vienen a resumir como «lema» el sentido general de la imagen —que sin ello sería a menudo indescifrable—, al tiempo que sirven de entrada al fragmento escrito, al cual vienen también a compendiar.

Inscritos en la circularidad de un recorrido visual, definido en su espacialidad concreta por la lonja de San Felipe el Real, son, en un caso, diecisiete los paneles (más un poema —soneto— que resume y anuda todos los conceptos anteriores en una figura bien conocida por la retórica, la «correlación diseminativa recolectiva»), y doce, en otro (más un «argumento» que abre la serie y una «octava final», que la cierra), a los que les está confiada la dimensión —más allá de lo propiamente creativo— «política» del discurso.

Carlos III aparece en la primera serie de estos paneles como una figura central, en torno a la cual se prende un haz de relaciones que vienen a interconectarla con el Nuevo Testamento y con san Agustín.

A los programas de signo militarista en los que la figura de los reyes borbones adopta el aparato simbólico del caudillaje romano²⁹, le sucede en este

28. Hay una única referencia al orden visual en el manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (vid. *infra*), al comienzo de la primera décima (*Quasi stella matutina*) se lee: *Pintóse una estrella y abajo...*

29. Como sucede en el caso de Felipe V, del que su cronista Puga escribe: «Así es la valentía

primer conjunto ideado por Diego González una visión conciliadora del monarca, destinado a realizar, en nombre de la «pietas» cristiana que dirige su conducta, una misión moderadamente reformadora de la sociedad española. Moderación y reforma; cristianismo ilustrado envuelto en una elocuencia que ha adoptado para su expresión los tradicionales símbolos bíblicos: «Igni efulgens»; «Vas auri»; «Cypressus»:

«Recibe Noble Carlos con agrado
 symbols de un amor, que te ha aplaudido
 Estrella, Luna, Sol esclarecido,
 Palma, Oliva, Cyprés, Cedro exaltado».

Como proceso metafórico central, el de la luz y sus derivaciones, Carlos III es, sucesivamente, estrella, luna, sol:

«Estrella es Carlos que errante
 anduvo por tierra extraña
 y ya fija en gozo baña
 con su luz la España bella».

El simbolismo astral fija en imágenes la nueva concepción ilustrada del poder, como esfera lejana que magnetiza con su influencia, como instancia benefactora que irradia sobre sus súbditos ³⁰:

«España sea en hora buena
 pues Carlos con resplandor
 los vacíos de tu amor
 como hermosa luna llena».

La justicia —amorosa con el pueblo, dura con los enemigos— se integra también armoniosamente en el diseño de la figura del rey, cuyas armas pueden ser alternativamente las de Cupido («para el Bueno») o las de Marte («para el Malo»).

Todo el engranaje de las cartelas se dispone en una especie de escenario móvil, de cuadros, que tienen como centro de perspectiva imaginaria la mirada omnipresente del rey. El homenaje tiene zonas de recapitulación, efectos expresos de dedicación, a través de los cuales la comunidad de San Felipe el Real declara —pero ya no sólo para el rey, sino para todo aquel que alcance a

y robustez de nuestro Rey tan propia de verdadero soldado como le contempla Marte, parecer primero nacido entre el polvo y rigores de la campaña, que en las delicias de los Reales Palacios...». T. PUGA y ROXAS, *Crisol de la Española Lealtad* (Granada 1708), pág. 143.

30. J. ARCE, «Primeros síntomas de la Ilustración lírica», en *La poesía del siglo ilustrado* (Madrid 1980), 223-8; vio en esto que llama la «poesía astral» uno de los caracteres definidores de la Ilustración literaria.

leer el mensaje— su intención expresa de vincularse al proyecto de signo ilustrado que la monarquía encarna:

«Hoy gran Carlos, quando pasas
incienso quiso ofrecerte
nuestro afecto, que por verte,
estaba ya como en brasas».

A través del doble programa poético-pictórico, una comunidad afirma la posibilidad —nueva— de mantener una obediencia bipolarizada: por un lado al espíritu de la Orden; por otro, al de la misma ley que la monarquía encarna:

«Ya de Agustino la Casa,
.....
puede darte de este modo
infinitos corazones».

Simultáneamente a esta declaración que se realiza en el orden simbólico, el texto deja constancia también de una inquietud que afecta a la vida económica de la propia Orden, y que constituye parte del delicado complejo de estrategias que mantienen las exigencias materiales del poder y las renunciaciones que éste encuentra en el seno de las comunidades sociales o religiosas. La OSA no podrá contribuir con caudales a la necesaria consolidación del programa de restauración borbónica. Sus sacrificios en ese orden se refieren exclusivamente a la sintonización que entre ambos idearios se establece:

«...a falta de caudales
con afecto sin igual,
hoy San Phelipe leal,
tanto su amor encarece,
que como a su Rey te ofrece
quanto tiene de Real».

Es en la figura transferencial de Carlos III donde se sustentan también varios conceptos claves de la ideología de la Ilustración. Entre ellos, el de estar asistiendo a esa alianza —a través de los siglos oscuros— entre la Edad de Oro de la expansión del Imperio y ésta otra nueva época que «las luces» vienen a inaugurar. Por eso, el parámetro exacto de la figura de Carlos III no son ya sus antecesores inmediatos, ni siquiera aquellos que constituyen su propia dinastía, sino que, más atrás en la historia, Carlos se vincula —y en promesa hasta excede— a esa figura de utilización mítica en el pensamiento político español: Carlos I:

«En Rey Quinto, a quien el mundo
juzgó en ánimo Primero
sólo en un Carlos Tercero
pudiera tener Segundo».

Mayoral de una Arcadia que toma de su formulación renacentista sus caracteres más peculiares, es siempre en una dimensión utópica, como desde aquí vemos proyectarse la figura de este rey. El tono profético que administra el discurso que exalta el comienzo de un gobierno, habla elocuentemente de la dosis de esperanza de carácter estrictamente político que hay puesta en la persona de Carlos III:

«Todo Español verdadero
a quien el celo acompaña
hoy repita con fee extraña
los Brindis; que el practicarlos
siendo a la salud de Carlos,
hará buen provecho a España

Los sucesivos blasones trenzados en torno a la imagen real de Carlos III y a las esperanzas que en él se hallan depositadas por unas minorías de mentalidad ilustrada, describen, así, una trayectoria cuyo soporte simbólico general es de tipo bíblico. Sin embargo, en los intersticios de ese juego metafórico de carácter tradicional, vemos aparecer puntuales referencias a la realidad político-social del momento. Los poemas de Diego González, preparados en un escenario regido fundamentalmente por la visualidad, atienden antes a evidenciar ese compromiso nuevo de una sociedad —de una parte de esa sociedad; de una pequeña sociedad, la OSA, dentro de la sociedad— con la cúpula del poder que ha de regirla, que ha de desgranar para esa instancia una serie manida de viejos clichés retóricos.

A este programa de base bíblica que hemos descrito en sus términos más generales, le sucede otro de similares características, concebido en una situación también paralela. En 1788, un momento difícil en el panorama político europeo, Carlos IV accede al trono, y Madrid de nuevo y San Felipe el Real, también, se aprestan a unas celebraciones, que en estas fechas han perdido ya algo de su primitiva fuerza simbólica.

Fuertemente secularizados, estos rituales sancionados por la tradición ya apenas se conciben sino como manifestaciones de la sociedad civil. De ceremoniales con fuerte connotación religiosa, han pasado, ya en estos finales del siglo XVIII, a estar sobredeterminados casi en exclusiva por una direccionalidad política³¹. Ésta es la razón principal por la cual el aparato bíblico montado en torno a la figura de Carlos III, no puede volver a utilizarse en la economía general de la fiesta, y ha de ser sustituido, para la celebración de la coro-

31. En el terreno paralelo de la arquitectura efímera, este paso ha sido estudiado, en el caso concreto de Málaga, por J. L. ROMERO TORRES, «De la arquitectura funeraria al monumento cívico», *Boletín de Arte*, 4-5 (1984), 241-9.

nación de Carlos IV, por un discurso donde los símbolos y saberes profanos sean los que vengan a conducir la carga sémica.

Symbolismo de matiz civil, donde en otro tiempo hubo un mensaje investido de connotaciones religiosas. En 1789, Diego González es rector en el colegio de D.^a María de Aragón, donde está llevando a cabo una experiencia en la renovación modernizadora de los programas de estudio; la más avanzada de cuantas se llevan a cabo en los colegios e instituciones de todo tipo que la OSA posee en la Provincia de Castilla. Se produce en este momento, como ha observado I. Vallejo, una cierta secularización de la vida de este colegio, que se abre, por la iniciativa de Diego González y otras mentalidades ilustradas, a una serie de reformas conectadas con la actividad política e intelectual³². Las tertulias, ese instrumento conductor de la Ilustración en el siglo XVIII, alcanzan en el colegio —con su paralelo popular en el llamado «mentidero» de San Felipe el Real— una dimensión que queda reflejada en las reseñas que de las mismas se hacen en los periódicos madrileños de orientación ilustrada³³. Es al inspirador de toda esta renovación profunda, a Diego González, a quien, de nuevo, se le encarga la redacción de un programa insertado como una pequeña unidad autónoma en el mecanismo de unas fiestas con que Madrid celebra la coronación de Carlos IV.

Los doce signos del horóscopo desgranar, a través de un texto-cartel, sus correspondencias posibles en la futura acción de gobierno del nuevo rey³⁴. Bajo la Casa de Aries, Carlos IV hará crecer las industrias reales: será un nuevo Jasón que ha de encontrar las fuentes de la riqueza para sus súbditos. Tauro concederá al monarca el dominio y el respeto —amistoso, no armado— de Europa. Géminis traerá una abundante descendencia a la pareja real. Cáncer logrará la inversión de la trayectoria de la decadencia española. Carlos IV, como san Agustín, nacido bajo ese signo, «desandaré el camino en busca de un vencimiento peregrino». Leo asegura una fuerte defensa revestida de dulzura, mientras Virgo concede a María Luisa de Parma mayores virtudes que a Erígone, Astraea o Ceres. La justicia aparece vinculada a Libra y bajo ese signo ha de desarrollarse la monarquía de Carlos IV, a quien «no moverán las pasiones / su balanza singular». Justicia benévola, que Escorpio puede transformar en terrible cuando su ejercicio recae sobre los rebeldes y malhechores: «El Escorpión es testigo / De que severo castigo / Carlos dará a la maldad». Sagita-

32. Cf., I. VALLEJO, «Diego González», pág. 84.

33. Cf. por ejemplo, la reseña que sobre *Delio* y la actividad intelectual alrededor del colegio de D.^a María de Aragón se hace en el *Memorial Literario*, (dic. 1786), 537.

34. Para la fijación tradicional iconográfica del Zodíaco, cf. A. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, «Iconografía de los signos del Zodíaco en seis libros de Horas de la Biblioteca Nacional», en *Homage to Gómez Moreno, Revista de la Universidad Complutense*, 85 (1973), 27-80.

rio, por su parte, es portador de una doble concesión profética: la del amor que inflamará el corazón del rey hacia su pueblo, y la del ánimo guerrero que ha de poner en su defensa.

Finalmente, Capricornio, Acuario y Piscis nos remiten de nuevo a los temas de la equidad en el gobierno, la aplicación a la producción de riquezas y a la alianza que una naturaleza pródiga va a establecer con un monarca destinado a realizar la felicidad de su pueblo.

Los dos «medallones» latinos que acompañan los retratos de Carlos y Luisa cierran el despliegue visual de este horóscopo, síntesis general de los valores que pone en juego el Despotismo Ilustrado. El broche latino nos habla, sin embargo, del enraizamiento profundo de este tipo de discurso en una mentalidad que es, todavía —y en contraste con otras manifestaciones simultáneas de la ideología de «las luces»—, la de los «siglos oscuros»:

Rey
 Me Regem sceptrum, jura et diadema reclamant
 Nil hec: sum populi, sum Patriaeque Pater
 Ense regant alii populos, et lege severa
 Sed regere Hispanos virtus amorque dabunt

Reyna
 Me Parma Hispania dedit; illis parma futura
 Fulmina si quando torqueat ira Jovis.
 Ast ego et Hispani mutuo certantes amores:
 Imperio potiar: vincere amore juvat.

4. *Los manuscritos*

Los textos a los que hemos hecho referencia se encuentran manuscritos en dos legajos de documentos diferentes, conservados en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Las décimas dedicadas a Carlos III se encuentran repetidas, copiadas de distinta mano en estos dos legajos de manuscritos. El primero es de *Papeles varios* —sig. 9-26-8: 5030, n.º 14—, y contiene dos impresos de Diego González (*Llanto de Delio y Profecía del Manzanares. Égloga e Invectiva contra un murciélagos alevoso. Sátira*; ambas con variantes significativas con respecto a las ediciones consideradas como canónicas), así como cuatro manuscritos de composiciones dadas a la imprenta (traducción del cántico *Magníficat*; *Oda al Pensamiento*; *El Triunfo del Manzanares* y *Delio a Jovino*; también en este caso con variantes). Las décimas inéditas van acompañadas de una nota introductoria:

«La Comunidad de San Ph^e. el Real explica fiel al Gran Monarca de España Carlos III (que Dios Guarde) en nombre de su Padre San Agustín en los Símbolos que a éste le canta la Iglesia en su Día, en la Epístola, sacada del Eclesiastés cap. 50, que son los siguientes».

En nota a pie de página se lee:

«Compuso estas Coplas fr. Diego González Religioso de N. P. S. Augⁿ., siendo colegial en D.^a María de Aragón: hoy (año de 1762) se halla lector de Artes en nro Conv^o de Pamplona.

Bajo la misma entrada y con la misma nota que en este manuscrito del legajo 9-26-8; 5030, n.º 14, se vuelven a repetir las quince décimas y el soneto final en honor de Carlos III en el manuscrito del legajo 9-27-5; 5027 (págs. 32-6), de la misma Biblioteca de la Real Academia de la Historia; pero en él se encuentran incluidas, además, dos décimas nuevas: la primera se titula: *Debaajo del dosel, en donde estaba el Retrato del Rey, y Reyna*, y la segunda: *Al Rey*.

Este último legajo al que hemos hecho referencia (el 9-27-5; 5027) contiene en el manuscrito de las páginas 36 y ss. la segunda, en el tiempo, colección de décimas inéditas de Diego González, encabezadas por la entrada:

«Copia de las Targetas que se pusieron en la Lonja de S. Phe. el Real en las Fiestas de Coronación del Gran Monarca Carlos IV, celebradas el 21 de Sep^e. y siguiente de 1789.

Y seguidos de la nota final:

«Compuestas por el P. Mro. Fr. Diego González, Rector actual del Colegio de D.^a María de Aragón».

Este segundo legajo lleva el título de *Colección de diferentes Décimas*, recogidas por F. Francisco Méndez de la Orden de San Agustín, y una fecha que debemos considerar errónea, a la vista de los documentos que, posteriores a la datación general de 1756, contiene el referido legajo.

De ambas colecciones de décimas dio la primera noticia Santiago Vela, en su magna *Biblioteca*. M. Raoux las incluyó en su todavía inédita *Memoria de Licenciatura (Investigaciones acerca de fray Diego González)* y, finalmente, aparecieron también reseñadas en el estudio de 1977 de I. Vallejo («Fray Diego González»).